CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO
NIT: 890103037-4

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratacion Publica-Colombia Cornpra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato – IMC-008-2022 En los siguientes términos:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	*IMC-008-2022*
Objeto:	*MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*
Contratista:	*FRIOTECNICA DEL CARIBE SAS , NIT 900.333.461-6*
Plazo final del contrato:	*265 DIAS*
Valor final del contrato:	*$ 20.000.000,oo*
Supervisor del contrato:	*IVAN CAJIGAS MUÑOZ*
Fecha de suscripción:	*14/03/2022*
Fecha de inicio:	*16/03/2022*
Fecha de terminación:	*19/12/2022*
Fecha de liquidación:	*08/03/2023*
Modificaciones contractuales	*Adición en valor mediante acta del 3 de noviembre de 2022.*

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS

Amparos	Póliza No	Aseguradora	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	BQ-100051941Anexo 0	Seguros Mundial SA	14/03/2022	24/06/2023	$2.000.000,oo
Calidad del servicio			14/03/2022	24/06/2023	$2.000.000,oo
Pago de salarios, prestaciones sociales			14/03/2022	24/12/2025	$1.000.000,oo
Aprobada	17 de marzo de 2022				

CONSTANCIAS

Se deja constancia de la liquidación del contrato

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, firmada la presente acta se archiva el expediente.

Para constancia se expide en la ciudad de Barranquilla, a: 4 de julio de 2023.

TULIO OTERO CONTRERAS
Secretario General

Proyectó: Claudia M. Contreras Llanos. Profesional Especializado